EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 24 de Julio de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia.	NÚM. 2990

†

EL SEÑOR

DON RESTITUTO ESTEBANEZ CALVO

ha fallecido en Cubillas de Cerrato

el día 23 de Julio de 1893

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E P.

Su esposa D.ª Felisa Cocolina, hijas, hermana D.ª Angela, madre y hermanos políticos, tias y primoz

Al participar á sus amigos tan sensible perdida, les suplican se sirva encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, en lo que recibirán singular favor.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 25 céntimos litro

¡Carbones sin rival!

CALLE NUEVA, NÚM. 8.

Véase la 4.ª plana.

Desde la Corte.

Madrid 22 de Julio de 1893

Sr. Director:

Los barrios madrileños donde se halla el templo levantado en honor de Santa María Magdalena tuvieron anoche alegre y bulliciosa verbena. Se bailó de lo lindo hasta que Febo con sus esplendentes resplandores apagó las luces artificiales. Las alegres parejas pensaban bien poco en la vida de la Santa hija de Magdalo y menos en la animada controversia sostenida de antiguo en el seno de la iglesia, acerca de si María Magdalena, María la pecadora y María la hermana de Làzaro eran tres mujeres distintas, ó una sola. Con dificultad se encontrará otro pueblo màs amante de divertirse que este pueblo madrileño.

Esta noche tendremos también bailes, música y alegría, con lo cual vamos, entreteniendo estos extremados calores que nos hacen sudar el quilo.

Espero á que se cierren las Cortes para ir á bañar y carenar este cuerpo, cansado de continúo y fatigante trabajo, pero no veo tan cerca como creia el momento apetecido. Las cuestiones navarras y las vinícolas van á emplear todavia algunas sesiones.

La de ayer la consumió Los Arcos, que hizo un notable discurso en defensa de la provincia que representa y en contra del intento de alterar el convenio ó ley paccionada de 1841. Algunos navarros, entusiasmados con el mérito de la obra del diputado por Aoiz, resolvieron hacer una gran tirada del discurso que repartirán profusamente. Hoy hablarán Vadillo, Gurrea y otros diputados navarros para con el pretexto de sostener las enmiendas presentadas, apoyar la campaña de Los Arcos.

Terminado este asunto, se discutirá el relativo á los vinos. Una parte de los ministeriales combate lo propuesto por Gamazo; y los amigos de este achacan á conjura á segundos móviles parte de la tempestad levantada. *El Imparcial* ataca hoy tales propósitos y defiende con ardimiento al ministro y al gobierno. Este periódico se ha colocado en la línea de los diarios ministeriales y con frecuencia va todavía más allá que el mismísimo *Correo*.

El caso es que los vinicultores estiman que lo propuesto por Gamazo es malo, pero sus representantes en el Congreso no harán obstrucción. Ademas, no todos piensan lo mismo, lo cual dificulta por parte del Gobierno el tomar una resolución ó proponer una fórmula que fuera desde luego aceptada.

Al propio tiempo los gremios de bebidas alcohólicas se agitan y ponen el grito en el cielo hasta el punto de que andan buscando la manera de poner en practica una verdadera resistencia al pago de patentes.

Camina, por consiguiente, el Gobierno en medio de dificultades, sobre todo en materias económicas; pero no retrocede, ni Sagasta vacila en prestar ayuda á Gamazo, el cual está resuelto á no cejar, esperando que la opinión, que tiene en contra, cambie cuando llegue el día de liquidar el ejercicio y se vea que sus cálculos salen ciertos y que las economías salvan la aflictiva situación de nuestra empobrecida Hacienda.

Los individuos presos de la Junta de defensa han sido excarcelados en la Coruña.

Después de este hecho se han reunido las dos Juntas y empezado á tratar la manera de llegar á una transacción con el Gobierno. La verdad es que el estado de cosas que reina en aquella provincia ni es viable ni puede continuar. Las personas bien informadas creen que el conflicto terminará en breve.

Las diputaciones de las tres provincias vascongadas se mueven contra el proyecto de administración local, pero como éste se halla aplazado la cosa no pasará adelante.—En Burgos se observa emoción por lo de la Capitanía general.—En Cadiz se sigue hablando de los recientes incendios.—Anoche estalló un petardo en la plaza de Bilbao de esta Corte: no produjo desgracias.—En los círculos y centros reina calma y hay carencia de noticias.

De cólera no se han recibido despachos con novedades.—En el extranjero continúa preocupando la cuestión de Siam.—El emperador de Marruecos ha continuado su viaje á Tafilete sin tropiezos.

Suyo afcmo.—F.

Madrid 23 de Julio de 1893.

Sr. Director:

Ha hecho hoy un calor enorme: en las aceras donde da el sol parece que había fuego en las primeras horas de la tarde. Y sin embargo hay corrida de novillos y valientes que por falta de dinero van caminando hasta la plaza.

Los círculos políticos aparecen desiertos, y las noticias que circulan carecen de interés. Los ministros se reunirán en Consejo para tratar de los asuntos parlamentarios pendientes y resolver algunos extremos de personal. Para la subsecretaría de Hacienda se indica al marqués de Valdeterrazo, porque el Sr. Torres Villanueva ha dimitido al ser nombrado Consejero del Banco.

Aun cuando algunos creen que esta tarde se acordará una combinación de gobernadores, no hay seguridad de que suceda.

Se asegura que Gamazo llevará á Consejo nueva fórmula ó modificación para el impuesto sobre los vinos que trae divididos los pareceres de mayoría y minorías. En la votación del art. 35, los conservadores votaron con el Gobierno y los Silvelistas se abstuvieron. Este asunto navarro ha dado lugar á un nue-

malteses que conducían un convoy; mataron á los conductores y remitieron al kalifa las caballerías, y su cargamento de arroz y bizcochos, así como también una carta que encontraron en los sacos.

E kalifa quería saber lo que la carte decía. Y como solo tenía en su campamento á un renegado, llamado Mustapha-Gremillet, que supiese leer el francés y traducirlo inmediatamente al árabe, y se hallase á la sazón ausente por haberlo mandado á comprar pan á Ouchdah, Escoffier y Breant, hizo que en su lugar llamaran á los dos prisioneros. Estos leyeron la carta y un antiguo oficial de spahis, Abderramán, tradujo su versión al árabe.

Mas he aquí á lo que dió lugar la lectura de esta carta.

Era de un zuavo de guarnición en Tlemcen, que escribía á su mujer, cantinera en Lalla-Magrnía.

«Conforme á lo que me dijistes en tu carta, he vendido los bancos y las mesas de tu cantina en Tlemcen, y te remito los sacos de arroz y bizcochos que me pides como también la cantidad de ciento cuarenta fran-

situada junto á la del Emir, á quien nunca abandona y sigue en todas las expediciones. Pasa su tiempo regañando, cantando, y sobre todo comiendo á todas horas y en todas partes. Nunca ha injuriado ni maltratado á nuestros soldados. Conténtase únicamente con decirles que *Sidi Ali va á venir con un gran sable á cortar la cabeza á todos los cristianos.*

Un último rasgo acabará de redondear la pintura de la supersticiosa veneración con que los árabes acatan los más estravagantes hechos á que pueden y suelen abandonarse un santones.

El jefe Bangarnier siguió en su cortés comportamiento para con los prisioneros, y estos no tenían queja alguna de los demas árabes. Dormían en una misma habitación y se les daba un abundante alimento. Cierto día, el kalifa Bou-Hamedi mandó llamar á Escoffier y á Breant.

He aquí el motivo que obligó al kalifa á llamar á su tienda á los dos prisioneros.

Bou-Hamedi había enviado á sus jinetes á una *razzia* á los alrededores de Tafua. Los soldados habían sorprendido á unos

En la habitación ocupada por nuestros soldados, dormía un árabe llamado Zebra. Desde algún tiempo este individuo solía quejarse de que el Emir no daba bastantes víveres á los regulares; cuando una noche levántase de súbito, echa en torno suyo miradas furiosas, lanza gritos incoherentes y sale corriendo de la habitación. Va errando por el campamento y finge todos los accesos de un loco, ya blandiendo el sable de un soldado llamado Milroud, ya llorando, cantando ó riendo, y andando siempre tan pronto con una rapidez extremada como con una marcha llena de timidez: en una palabra, representa las cuatro estaciones, verano, otono, invierno y primavera. Desde este momento Zebra pasa por loco en el campamento y es tratado con las consideraciones que los musulmanes dispensan á sus santones. Se le disimulan todos sus caprichos; éntrase en las tiendas y cómese los mejores platos; llama á los cafeteros y se hace servir el café á costa del jefe ó del kaich que aciertan á pasar. No se le manda ya montar á caballo ni salir á ninguna *razzia*; en una palabra, hace cuanto se le antoja.

M.C.D.2022

vo auto de fe contra *El Imparcial*: algunos de sus números fueron quemados públicamente en Pamplona.

Aun cuando mañana y pasado habrá sesión en el Congreso, no se cree que los presupuestos queden votados en ambas Cámaras hasta la primera semana de Agosto.

En provincias hay ahora mayor animación que en Madrid: la moda y el calor echa de la villa y corte á la gente que tiene dinero. Los pobres que se aventuran á viajar sin recursos pasan malos ratos, aunque no tantos como los segadores gallegos que según veo en los diarios sufren la pena negra con el mal trato que reciben de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Las noticias de cólera no son malas. En España la salud es excelente. Los asuntos franco-siameses se complicnn.

Suyo afcmo.—F.

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS
enmienda.

Se ha presentado al Congreso la siguiente, aceptada, según dice *El Imparcial,* por el Sr. Gamazo.

«El gobierno durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro por el líquido que se venda con destino al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las corporaciones provinciales y municipales de la que, en virtud de autorización legal, perciben hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses del año económico se publicarán por el ministerio de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, á fin de que sean conocidos por los productores antes de celebrar los conciertos á que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á las Diputaciones y Ayuntamientos se haya de abonar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre el vino y será libre la circulación del producto en todas las prouincias del reino, salvo lo que se convenga con las provincias vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los preductores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.

Palacio del Congreso 20 de Julio de 1893.—Agustín de Laserna.—Alvaro Figueroa.—Luis Soler.—Teodoro Baró.—Marqués de Teverga.—Marqués de Montroig.—Enrique Corrales »

Local y Provincial.

Con objeto de honrar la festividad del Apóstol Santiago, Patrono del Arma de Caballería, y el primer aniversario de la fundación del Colegio de Huérfanos del Arma, el Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Lanceros de Farnesio que guarnecen esta plaza, han acordado solemnizarla del modo siguiente.

A las nueve de la noche de hoy, velada familiar en el cuartel de San Fernando.

Mañana, día de la festividad, á las once de la mañana, habrá Misa solemne en la iglesia Convenual de San Pablo, cuya oración sagrada estará á cargo del Sr. Capellán del regimiento D. Manuel Martínez Martinez.

No dudamos que tanto la velada como la función religiosa, resultarán, aquélla impregnada de esa agradable harmonía que se desprende del compañerismo, y esta con el esplendor y la solemnidad que sabe dar á los actos de tal índole el brillante Regimiento que honra al Ejèrcito por su historia y por la ilustración y caballerosidad de sus dignos Jefes y Oficiales.

Agradecemos á estos la atenta invitación que nos han hecho para los actos indicados.

El resumen de las operaciones verificadas el día de ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á 571 pesetas por 100 imposiciones, saliendo reintegradas 2 á cuenta, importantes 140 pesetas.

Por Real Orden del Ministerio, fecha 14 del actual ha sido nombrado Médico Auxiliar de Justicia y Penitenciaría de esta capital, el Médico Forense y Municipal nuestro amigo D. Ambrosio Donis, á quien enviamos la enhorabuena.

En comunicación recibida en este Gobierno de provincia por el puesto de la Guardia civil de Aguilar de Campoó, se participa haber sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal, el señor cura párroco de Matalbaniega, como presunto autor de las heridas inferidas al vecino de Corbio, Santos Martinez.

Aquellas fueron ocasionadas con un bastón de alambre.

El Ayuntamiento de Villalumbroso anuncia vacante la Secretaría de aquel Ayuntamiento con la dotación anual de 600 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de quince días.

En la mañana de hoy ha recorrido las calles de esta Ciudad la Compañía que ha de actuar esta noche en el Teatro, habiéndolo hecho en carruaje las actrices y los actores á caballo y vistiendo los trajes que están en consonancia con las obras de carácter andaluz que han de representar.

Como todo lo que reviste alguna novedad, la cabalgata fué seguida por gran número de curiosos.

Debido á ser mañana la festividad del Apóstol, Sagrado Patrono del arma de caballería, no dudamos será bastante la concurrencia que acuda hoy á presenciar los fuegos artificiales que para honrar la víspera, tendrán lugar en el interior del Cuartel de San Fernando.

Los dignos Jefes y Oficiales del Regimiento Caballería de Farnesio que guarnece esta plaza, son acreedores del mayor aplauso, por los festejos que han acordado para honrar la festividad de su Santo Patrono.

Ayer falleció en Cubillas de Cerrato en esta provincia, el Sr. D. Restituto Estebanez Calvo, persona que gozaba de generales simpatias en aquella villa, donde ha sido muy sentida su muerte.

Nos asociamos al intenso y legítimo dolor que en estos momentos experimenta su apreciable familia.

Parece ya acordado que uno de los festejos que habrá de figurar en el Programa para la próxima Feria de San Antolín, sea una velada de fuegos acuáticos en el río Carrión, cuya noticia adelantamos, solo en calidad de rumor, en uno de nuestros últimos números.

A las doce de la noche de ayer fué conducido al Hospital por agentes del Cuerpo de Vigilancia y serenos, un hombre que, tendido en el suelo, en estado de embriaguez y con algunas lesiones, se hallaba en la calle Mayor principal.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

* * *

También fué conducido al hospital y curado de primera intención, un sujeto que recibió algunas lesiones en riña con otro.

El parte pasó al Juzgado Municipal.

En la mañana de hoy fué mordido por un perro, en la mano izquierda, un joven de once años el cual fué curado por el forense Sr. Donis.

Pasado mañana debido á la festivide de Santa Ana, se celebrará aquélla en el barrio de Alléndo el Río con el esplendor de todos los años.

Dado lo apacible y hermoso de la temperatura, no dudamos que será grande la concurrencia que acuda al citado lugar.

La dirección general de impuestos ha prorrogado hasta fin de mes el plazo para la adquisición voluntaria de las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardiantes y licores, respectivas al pasado año económico de 1892 á 1893.

Desde el día 1.º de Agosto se dará principio á la comprobación administrativa y á instruir los oportunos expedientes de defraudación contra los que no se hubiesen provisto del referido documento.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Austurias y acompañado por su distinguida familia, el expresidente del Congreso D. Alejando Pidal.

Estamos muy conformes, porque así lo dictan las reglas de humanidad y especialmente la caridad que debe emplearse con los infelices trabajadores del campo, en que á estos se les facilite un albergue en la Estación durante la noche que trascurre á su salida para el punto adonde se dirigen.

Dignos son aquellos desdichados de que se guarde con ellos esa consideración, después de haber estado sujetos á un penoso trabajo retribuído con el exiguo jornal que llevan á sus familias y que les ha de servir para pasar modestamente el resto del año.

Lo que sí desearíamos, y lo hemos dicho antes de ahora, es que no se les hacine á aquellos como si fueran mercancias en los soportales de la estación, en la sala de entrada y especialmente ocupando el anden, porque esto, según comprenderá el Jefe, después de molestar al viajero, no está muy en consonancia con las reglas higienicas que deben observarse, en el período de calor porque atravesamos.

Véase el medio de acomodarles en otro lugar que no esté tan á la vista del público y que sea mas apropósito para el reposo de los infelices trabajadores.

En la madrugada de ayer pasó por la Estación de Venta de Baños, con dirección á San Sebastián, donde permanecerá una temporada al lado de la Corte, S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia bajó á dicha Estación no habiendo podido cumplimentar á S. A. por venir descansando la augusta dama.

Ultimamente se ha recibido en este Gobierno de provincia un telegrama del Director general de Instrucción pública, manifestando que el Sr. Ministro de Fomento se ha encargado de redactar una enmienda, aceptando la presentada por el Sr. Becerro de Bengoa, para que continuasen como hasta la fecha los Inspectores de 1.ª enseñanza, cuya enmien.

Escoffier no se dejó engañar por estas apariencias y se fué persuadiendo cada vez más que Zebra representaba esa comedia por preferir la vida de holgazán á los trabajos y peligros de la guerra á que estaban sujetos sus demás compañeros de armas; así fué, que en nada le admiraron sus actos de estravagancia, ni tampoco sus más furiosas amenazas.

Muchas veces se apoderó Zebra de un fusil durante la noche en ademán de dispararlo contra los prisioneros; pero siempre se dejaba desarmar sin oponer mucha resistencia. Una de esas noches cogió el yagatán de Miloud è hizo como si intentara acuchillar á los prisioneros, hasta llegarles á aplicar el corte sobre las piernas, bièn que solo lo apoyó muy ligeramente. Wolf, que se espantaba de todo, palidecía, y poco menos que muere de miedo. Al momento fué á quejarse al jefe Bangarnier, quien mandó llevar á Zebra á otra habitación librando así á nuestros soldados de sus ruidosas y temibles evoluciones.

Zebra siguió representando su papel de loco, con grande edificación de los árabse.

Los mahometanos veneran como si fueran las personas más santas, á los pobres, los lisiados é idiotas. Toman á los individuos atacados por cualquiera desgracia ó enfermedad, por unos seres privilegiados por santos. Cuando, á principios de este cuente hemos dicho que Abdalla, el loco del Emir, acompañaba á los soldados que habían acuchillado á Escoffier, en manera alguna quisimos pintar antiguas costumbres de alguna corte europea. Se engañaría grandemente quien compare á ese personaje con los enanos ó bufones de nuestros reyes y nobleza de la edad media, ó el renacimiento. Abdalla es, al decir de los árabes, un ser privadó de razón, ó más bien un santón á quien el Emir ha tomado particular afecto: de quien provieue el sobrenombre de «*loco del Emir*» que le dió Escoffier. Abdalla cuenta cuarenta años. Su cabeza es bella y llena de expresión. Tiene el color bronceado, barba negra y largos cabellos que se rizan naturalmente. Jamás se cubre la cabeza. Es codicioso. El Emir lo regala soberbios caballos, de los cuales está muy celoso. Tiene dos mujeres. Su tienda está siempre

cos. El dinero está cosido en el fondo de uno de los sacos de arroz.»

Bou-Hamedi se sonrió á esta lectura, y mandó llamar á los soldados que habían ejecutado la *razzia* dicciéndoles:

—Habéis muerto á los conductores del convoy?

—Sí.

—Me habéis entregado fielmente todas las caballerías y cargamento de bizcochos y arroz?

—Sí.

—Nada habéis quitado de los bagages?

—Nada.

—Y el dinero?

—No había.

—El hombre de Tlemcen escribe á su mujer diciéndola que le envía ciento cuarenta francos cosido en uno de los sacos de arroz.

—No hemos visto nado.

Bien. Bangarnier, manda les pongan los hierros. La carta es una prueba convincente.

Los regulares que habían ejecutado la *razzia* fueron encadenados, y hasta después

M.C.D.2022

da ya ha sido aprobada por el Congreso.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Inspector de esta provincia D. Vicente Pérez Sierra, porque con esta disposición tendremos el gusto de que continúe al frente de la Inspección hacia la que tanto interés demuestra.

El día 13 del próximo Agosto, se cierran las operaciones en la Caja de Ahorros de esta ciudad, á las doce de la mañana con motivo de la subasta pública de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. la Reina Regente, ha vestido la tropa de gala, viéndose izado el pabellòn en los Establecimientos públicos.

Según *La Iberia*, uno de los candidatos indicados para la vacante de la Capitanía General de Cuba es el excelentísimo Sr. D. Antonio Moltó, Capitán general de Castilla la Vieja.

A las doce de la mañana de hoy se ha reunido el Jurado formado por el Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno, Arquitecto municipal y Profesor de la Escuela municipal de dibujo D. Zenón Herrero, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento para juzgar los trabajos de los alumnos de la citada Escuela, correspondientes al curso académico de 1892-93.

Nosotros que tuvimos el gusto de ver expuestos en el citado Salón los trabajos ejecutados por los alumnos, no podemos menos de confesar que aquéllos responden cumplidamente al buen método de enseñanza que imprime á dicha clase el profesor de la misma nuestro amigo particular D. Zenòn Herrero, como asimismo la laboriosidad que demuestran los jóvenes que se dedican al estudio del dibujo.

Allí existen trabajos que honran al profesor y ponen de relieve la inspiración del alumno en el dibujo de figura. Algunos de las muestras, especialmente varias del natural y del modelo en yeso acusan una perfección que admira y presagian en los alumnos prematuros maestros.

El Jurado, reconoció todo lo que decimos, felicitando al profesor de la Escuela Municipal, como nosotros lo hacemos, igualmente que á los alumnos que se han hecho dignos al premio que les corresponde por su aplicación y condiciones que han puesto de relieve para los estudios que con tanto aprovechamiento cultivan.

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará mañana en el paseo del Salón, de seis de la tarde á ocho de la noche:

1.º Paso-doble núm. 2 de *El Rey que rabió*.
2.º Tanda de Walses de Waldteufel.
3.º Mazurca *La Jerezana*.
4.º Tango de *El Gorro frigio*.
5.º Paso-doble de los Sargentos.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Cervatos de la Cueza, correspondientes al ejercicio de 1874 á 1877 ambos inclusive, Ampudia de 1879-90 y Revilla de Collazos y Báscones de Ojeda de 1891-92.

***

También ha aprobado el presupuesto ordinario de Matamoriscá.

El día 30 de Agosto próximo, se celebrará subasta por la Comisaría de Guerra de esta plaza, para contratar por sistema mixto, el servicio de subsistencias durante el año agrícola de 1893-94 ó sea desde Noviembre del corriente año hasta el 31 de Octubre del próximo venidero.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al Tribunal de Subasta, debiendo hallarse extendidos en papel del sello 12.ª, con los precios en letra.

Dificultades ocurridas á la empresa que preparaba la corrida de toros que digimos tendría lugar mañana, han impedido que pueda celebrarse.

El miércoles próximo continuarán en nuestra S. I. Catedral los ejercicios á las oposiciones para la Canongía Magistral, disertando el Dr. Sr. D Mariano Aparicio, é impugnándole los Sres. Doctores D. Fructuoso Sanz y don Victor Sierra.

Para el martes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Baltanás contra Antonia García por lesiones, estando encargado de la defensa el Abogado D. Pantaleón Gómez Casado y de la representación el procurador don Juan Ortega.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Baltanás, uno de estos días, con motivo de celebrar su Santo el conocido fabricante de aquella localidad D. Ramiro Minguez, aprovechó dicho señor la ocasión para invitar al joven y aplaudido tenor, hijo de aquella villa D. Ampelio Arroyo, pensionado por esta Diputación provincial, y á quien, antes de ahora, hemos tenido el gusto de oir en el Salón Casino de esta ciudad.

Ante las personas mas distinguidas de dicha villa, invitadas al efecto, cantó el joven Sr. Arroyo algunas escogidas piezas de su reportorio, siendo sumamente aplaudido y mereciendo justificados elogios la potente y hermosa voz que posee, así como la delicada escuela de canto que ha adquirido, y que le ha de conquistar en breve un nombre en el arte lírico.

Al día siguiente, fué invitado por el Sr. Calvo (D. Valentín) en cuya casa también hizo gala el joven Arroyo de las dotes que posee para el arte á que con tanto aprovechamiento se dedica.

Dichos señores obsequiaron galantemente á la concurrencia.

Nuestra enhorabuena al joven tenor, que no dudamos honrará algún día en el teatro a la provincia que le vió nacer.

El sábado último, salió para Madrid una Comisión de la villa de Baltanás en esta provincia, al objeto de gestionar cerca del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, no se suprima el Juzgado allí existente.

Según leemos en la prensa de nuestra vecina capital de Valladolid, parece que se ha organizado ya el programa de festejos para la próxima feria de Septiembre que ha de celebrarse en aquella capital.

La Comisión respectiva, dice nuestro apreciable colega *La Opinión*, se reunió anteayer para ocuparse de este particular, acordando que los festejos sean organizados por las sociedades y corporaciones, y á este fin el Ayuntamiento las prestará su apoyo material.

Así pues, se acordó subvencionar á la Empresa de la plaza de toros con objeto de que las corridas tengan mayor brillantez.

También se concedieron subvenciones al *Orfeòn Pinciano* y á la Sociedad de velocipedistas para que dén conciertos y organicen carreras respectivamente.

Subvenciones también á la banda de la Filantrópica y contratar á los acreditados pirotécnicos de Palencia señores Hijos de Alonso para que dén algunas funciones de fuegos artificiales.

En nuestra ciudad creemos no ha de tardar mucho la Comisión de festejos en dar a conocer el Programa que ha de regir durante los días de nuestra popular feria de San Antolín.

Se han recibido en el Rectorado de este Distrito Universitario los títulos de Licenciado en Medicina y Cirujía de D. German Garnacho, don Fermín Varona, don Gregorio L. Eizaguirre, don Constancio Alonso, D. José Quintana, D. Julián López y Rodríguez, D. Francisco Pérez Icasátegui y D. José Miguel y Hernández: y los de Licenciado en Derecho de D. Manuel González y Sánchez, D Andrés Avelino de Goitia, don Argeo Gutiérrez Cañas, don Vicente Giménez, don Cesareo Huertas, don Domingo Lavin, D. César Urraca, don Vicente de Urquizu, don Camilo Santome, D. Luis Rubio, don Juan Gómez y Mancalian, don Desiderio Bravo, don Rafael Dorao, don Baldomero Rodríguez, don Cesar Fernández y Ortiz, don Eliseo Cuadrado, don Francisco Redondo, don José Ramón de los Ríos, don Matías Maroto y don Emilio López y Risbal.

Seccion festiva

LA FIESTA DE SANTA ANA

EN ALLENDE EL RIO

Así que llega el Estío
y anuncia Julio Santa Ana,
ya está pensando con brío
el celebrar la huertana
la fiesta de Allende el Rio.

Fiesta que obtiene el halago
de todo el que á verla va,
del modo que yo lo hago,
y la cual siempre sigue á
la del Apóstol Santiago.

Fiesta, en fin, de gozo llena
que como hermosa se ofrece
en parroquia tan amena,
á mi siempre me parece
la fiesta de una verbena.

Porque si efectivamente
el campo a todos inspira,
ha de inspirar grandemente
la parroquia que se mira
al otro lado del Puente.

Allende el Rio, señores,
según varios pareceres,
tiene dos clases de flores:
las de sus alrededores
y aquellas de sus mujeres.

Unas respiran frescura
y brillante variación
y hechicera galanura
sirviendo de ostentación
á su alfombra de verdura,

y otras, con la compañía
de la pobre casería
entre huertas enclavada,
constituyen la alegría
de tan hermosa barriada.

Para honrar la función esta
yo se que una grata orquesta
de flautas y violines
y hierros y cornetines
amenizará la fiesta.

Lindamente engalanada
por todos los hortelanos,
camino de la barriada
ha de lucir la enramada
con faroles venecianos,

y en ventanas y balcones
en forma de pabellones
colocará la vecina
esas colchas que destina
para tales ocasiones;

Para esa festividad
ya la parroquia procura
con su religiosidad,
que además de la hermosura
respire solemnidad.

Habra un banquete sencillo
al que irán los concejales,
y mucho olor á tomillo
y fuegos artificiales
y bailes en el Sotillo.

Y habrá irremisiblemente
lindos grupos más de dos
de niñas que justamente
serán, cual cosa corriente,
casi un alabar á Dios.

Conque á ver si muestran brío
la señora y la artesana
ahora que ya no hace frío,
para ir á ver á Santa Ana
al barrio de Allende el Río.

pues tengan seguridad
que dice la tradición
que no hay en esta Ciudad
barrio que haga la función
con tanta solemnidad.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 24 —Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son que siguientes:

Trigo añejo a 42 rs. fanega.
Id. nuevo á 40 íd.
Cebada de 19·50 á 20 reales íd.

OSORNO, 22.—Las entradas en el mercado de este día fueron nulas, siendo los precios, que anoto, nominales para cereales y legumbres:

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 20; centeno á 24; avena á 13; garbanzos de 80 á 120; yeros á 25; titos á 50 y patatas á 6 reales arroba.

En partidas no se ha hecho ninguna operación.—*El Corresponsal*.

MEDINA, 23 —Las entradas y precios que han regido en el mercado para los artículos puestes á la venta son como sigue:

1600 fanegas trigo añejo que se cedieron las 94 libras de 41 á 41'50 reales.

200 fanegas de lo nuevo de 40 50 á 41 íd.

50 íd. de centeno de 22'50 á 23 reales fanega.

300 íd. de algarrobas de 23'50 á 24.

400 arrobas de patatas de 4·50 a 5 reales arroba.

El mercado de ganado animadísimo, pues se presentaron 1200 cabezas quedando, vendidas en su mayor parte.

La arroba de lana se ofreció á 47 y 47·50 reales, notándose mucha desanimación en los compradores —*El Corresponsal*.

Seccion religiosa

Martes.—Santiago Apostol, patrón de España y San Cristobal martires.

En la S. I. Catedral predica el señor D. Eugenio Santos Calzada.

Miércoles.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora y San Simeón monje.

En Allende el Rio celebra su función la cofradía de Santa Ana con misa solemne á las diez y sermón que predicará el Sr. D Román Cano, y á las cinco Completas cantadas estando S. D. M. expuesto durante dichos actos terminadas las Completas saldrá la procesión por los sitios de costumbre.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Segunda y última función
por la compañía que dirige
DON JOSE SANCHEZ PALMA

Se pondra en escena el melodrama en cuatro actos y 10 cuadros

José María
ó los bandidos de Sierra Morena

En una de las mas culminantes escenas tomará parte el cuadro de canto y baile andalud

3.º Por segunda vez se presentará la célebre

MISS ZAIDA.

A las nueve.—Entrada general 75 céntimos

Ultima hora

El Consejo de anoche

MADRID 24 (11 m.)

En el que celebraron los ministros anoche, no se trató asunto alguno de carácter personal, y si únicamente del giro que ha de darse à los debates parlamentarios.

Créese que estos continuaràn por algun tiempo, debido á las enmiendas que se han presentado, por cuya razón no podrán estar aprobados los presupuestos para la fecha que pensaba el Gobierno.

Vinos y alcoholes
Suspensión de Sesiones

MADRID 24 (11'50 m.)

Asegúrase que con la Sesión de hoy, quedará terminado el asunto referente á los alcoholes, que tantas dificultades venía suscitando al Ministro de Hacienda.

Mañana se discutirá y quedarà terminado el de los vinos, pudiendo asegurarse que las Sesiones se podrán suspender á fines del mes actual.

La cuestión de Siam

MADRID 24 (1'30 t.)

Las negociaciones entabladas por Francia con el Gobierno siamés, han obtenido un resultado satisfactorio.

Dicho imperio acepta el ultimatum, comprometiéndose á pagar la indemnización exigida por aquella república.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

Aceite Igneo Mallol

ó

FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA PARA VETERINARIA

PREPARADO

POR MALLOL MEZQUITA

FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más **enérgico vesicante y resolutivo más poderoso:** con él **se curan** radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.,** sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de 3 pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial

DE LOS

Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodía de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMÁN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen estabecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan meestras gratis á quien las desee.

A LOS LABRADORES

En la casa de ZACARÍAS MARTÍN VALDESPINA, calle Mayor pral., núm. 7, se venden aventadoras sistema Tasker y sistema Reina. Perfeccionadas estas aventadoras son las máquinas más sólidas y de mejores resultados prácticos que hasta e día se conoce.

VENTA AL CONTADO

Calle Mayor principal, número 7

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

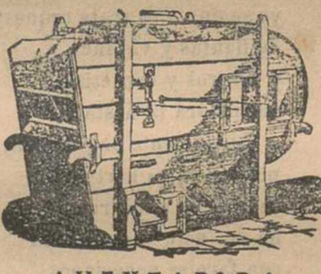

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certamenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sólo tres hombres para su manejo. El número de 1745 maquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en as provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES,** la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social y garantías de todas clases 64 millones de pesetas

Pagó por incendios en el año de 1892, 4.222.789 ptas. 77 cénts

La puntualidad con que esta Compañía cumple sus compromisos, teniendo en cuenta su gran capital social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sea una de las primeras entre las de su clase, que funcionan tanto en España como en el extranjero.

De esta gran Compañía queda desde esta fecha encargado como Agente Representante de la provincia, D. Dimas Monje Escudero: oficinas, calle Mayor pral., núm. 20

VINICULTORES Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. **Seis años de buen éxito.**

Para curar el ágrio de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, etc. y todos los artículos para la vinicultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Claris, 32 *y* 34

BARCELONA

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud, y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente **mil botellas** de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza después de los resultados.

Arrreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

CONSULTORIO QUIMICO

Claris, 32 y 34, entresuelo, Barcelona.

¡Carbones sin rival!

En la calle Nueva, núm 8, acaban de abrirse los surtidos almacenes de dichos carbones, procedentes de la muy acreditada Sociedad hullera J. Bertrand y C.ª, domiciliada en Mieres (Asturias).

Largos años de éxito y la economía que producen tanto para los usos fabriles como para los domésticos, son la mejor garantía de los citados carbones.

Se sirven á domicilio con el esmero y prontitud que merece el consumidor, que no dudamos quedará complacido de tan acreditado producto.

Representante en la provincia

CARLOS CUESTA

CARBONES SIN RIVAL

CALLE NUEVA NÚMERO 8.

APROVECHAR LA OCASION

A voluntad de su dueño, se vende un majuelo de aranzada y media, camino de la Carabajala, á ciento treinta metros de la fuente del mismo nombre, á propósito para recreo.

El que desee interesarse en su compra, Mayor pral., 218, chocolatería, *El Palentino.*

AMA DE CRIA

Una casada, para criar en su casa; dirigirse á Olegario Alonso, en Villamuriel de Cerrato.

ARREOS

Se venden nuevos para el tiro de un carruaje de lujo.

Darán razón en esta Administración.

M.C.D.2022